



V LEGISLATURA NÚM. 147

10 de junio de 2002

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcan.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY ANTE LAS CORTES GENERALES

PLAZO DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD

PPLE-1 Del **G.P. Mixto**, de modificación de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, del Régimen Electoral General: plazo de enmiendas a la totalidad.

Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY ANTE LAS CORTES GENERALES

PLAZO DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD

PPLE-1 Del **G.P. Mixto**, de modificación de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, del Régimen Electoral General: plazo de enmiendas a la totalidad.

(Publicación: BOPC núm. 47, de 19/2/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA
PROPOSICIONES DE LEY ANTE LAS CORTES GENERALES

13.6.- Del G.P. Mixto, de modificación de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, del Régimen Electoral General: plazo de enmiendas a la totalidad.

Acuerdo:

Habiendo sido tomada en consideración por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2002, la proposición de ley de referencia, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 129.5 y 117 del Reglamento de la Cámara, se acuerda la apertura del plazo de presentación de enmiendas a la totalidad.

Este acuerdo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento. Asimismo, se trasladará al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de junio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

